

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARSALGO S.A. REALIZADA EL DIA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En Santa Cruz, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciseis, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Puerto Ayora, Av. Baltra y 10 de Marzo de esta ciudad, se encuentran presente el cien por ciento de los accionistas del COMERCIAL INMOBILIARIA MARSALGO S.A., quienes representan las ochocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: a la Sra. Lourdes Solis Salazar, propietaria de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos, y la Sra. Silvia Solis Salazar, propietaria de cuatrocientas acciones, con derecho a cuatrocientos votos. Se encuentra presente además como comisario la Sra. Mónica Mantilla Proaño, como se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de la Compañía, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil quince; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil quince; **Cuatro.-** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil dieciseis. Dirige la sesión la Sra. Lourdes Solis Salazar, actúa como secretario, Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil quince; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil quince; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan elegir a la Sra. Mónica Mantilla Proaño para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil dieciseis.- No habiendo mas asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de Accionista sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas.- Siguen las firmas de la Sra. Lourdes Solis Salazar, accionista, Sra. Silvia Solis Salazar, accionista, Sra. Mónica Mantilla Proaño, Comisario. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Santa Cruz, cinco de Abril del dos mil dieciseis.

Sra. Lourdes Solis Salazar
Secretario